

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Presunciones de ilicitud. Uso no autorizado de “software”

PAÍS U ORGANIZACIÓN: Uruguay

ORGANISMO: Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno

FECHA: 2-5-2001

JURISDICCIÓN: Judicial (Civil)

FUENTE: Texto del fallo en copia del original.

OTROS DATOS: AutoDesk vs. Instituto D. Ficha No. 133/2000.

SUMARIO:

“Del aporte probatorio reunido en autos, ... surge que existen claros indicios de que el programa AutoCAD fue instalado y borrado, no en su totalidad. Existen archivos que lo demuestran ya que aparece en los directorios...”

“De todas las formas o causas que se puedan deducir para justificar la aparición de dicho archivo, se debe considerar como mas lógica y sensata ... la que dicho archivo fue incluido en la estructura de directorios del equipo con una finalidad específica y no como producto de la causalidad o el descuido...”

“... En conclusión para el caso del programa AutoCAD R12, este perito opina que mas allá de las carencias que presentan tanto la prueba aportada como el informe pericial resultaría demasiada casualidad pretender que los archivos encontrados en distintos equipos y mencionados antes fueran producto del azar”.

“No es lógico pretender que algún alumno haya escrito el archivo bat ... en clase por el nivel que tiene en su contenido y por el objetivo específico ya explicado”.

“Si supusiéramos que este archivo fue colocado por algún alumno por casualidad y dejado allí por descuido, se trataría de un archivo que por su finalidad hubiera sido extraído de un lugar en donde se contara con la instalación de AutoCAD en un servidor de Red y se pretendiera ejecutarlo de forma remota desde los equipos de la Red, manteniendo la misma configuración para cada equipo, lo cual también es poco probable”.

“Por lo resulta mucho más lógico pensar que la existencia del archivo BAT ... tenía un contenido específico dentro de la Red existente en el Instituto, avalado por la existencia de los archivos ACAD ERR, que sin lugar a dudas sugieren la ejecución remota del programa AutoCAD y su terminación anormal por motivos que no se pueden precisar...”

“Dicho material fáctico permite acreditar la instalación del referido programa, siendo su utilización presumible por la demandada”.